



Expediente: 388/26

Carátula: CARRIZO GABRIELA FERNANDA C/ SELEME DARIO ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SELEME, DARIO ALEJANDRO-DEMANDADO

27171396463 - CARRIZO, Gabriela Fernanda-ACTOR

900000000000 - MARIS, CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 388/26



H105026397744

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X. NOMINACIÓN

JUICIO: "CARRIZO, GABRIELA FERNANDA c/ SELEME, DARÍO ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 388/26.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por la letrada Silvia Viviana Leguizamón:

1) Atento a lo solicitado, a las constancias informáticas de autos, y a lo dispuesto por el art. 68 del CPL: **ÁBRASE LA CAUSA A PRUEBA** por el término de **CINCO (5) DÍAS** a los fines de su ofrecimiento.

Se hace saber a las partes que en caso de ofrecer prueba confesional, las posiciones deberán ser presentadas digital y directamente en el expediente en un escrito firmado, en una presentación independiente del escrito de ofrecimiento de prueba, el que será reservado hasta el momento de la celebración de la audiencia, conforme a lo normado por el art. 87 del CPL (modificado por la Ley N° 9683, B.O. 30/01/2023).

2) **NOTIFÍQUESE** la presente providencia a los domicilios reales de los accionados conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley N° 6.204.- DHCM 388/26.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2026

Certificado digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.